

## BOLETÍN ADUANERO - 145

### SERVICIOS INFORMÁTICOS ELECTRÓNICOS DIAN - ZONAS FRANCAS

Se anexa la *Resolución DIAN 1750 del 17 de diciembre de 2008*, por la cual se amplía hasta el 31 de mayo de 2009, el plazo de aplicación de las medidas de transición para el uso de servicios informáticos electrónicos, que soportan operaciones de exportación y salida de mercancías de zona franca al resto del mundo.

FAO

18 de diciembre de 2008